

Requisitos

para acceder a una VPO o VPT

1.

ACREDITACIÓN DE INGRESOS EN EL AÑO 2015

VPO

Mínimo

9.000 €

Máximo

39.000 €

VPT

Mínimo

12.000 €

Máximo

50.000 €

2.

NO TENER VIVIENDA EN PROPIEDAD

Derecho de superficie o usufructo en el momento de obtener la calificación provisional.

En caso de haber tenido vivienda con anterioridad, tiene que haber pasado más de dos años desde la transmisión de la misma.

3.

ESTAR EMPADRONADO EN EL PAÍS VASCO

4.

SER MAYOR DE EDAD O MENOR EMANCIPADO

Más información [aquí](#)